

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE ECOMERKSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a 9 días de abril del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en CIUDADELA KENNEDY NORTE AV. MIGUEL HILARIO ALCIVAR Y VICTOR HUGO SICOURET MZ 506 EDIFICIO TORRES DEL NORTE PISO 8 OFICINA 805, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ECOMERKSA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: JORGE IVAN RODRIGUEZ ECHEVERRIA, por sus propios derechos, propietario de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad y equivalentes al 20% y con derecho a 160 votos; FABIAN ANDRES ARCOS CALDERON por sus propios derechos, propietario de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad y equivalentes al 20% y con derecho a 160 votos y; FELICISIMO BERNARDO IÑIGUEZ MUÑOZ por sus propios derechos, propietario de CUATROSCIENTAS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad y equivalentes al 60% y con derecho a 480 votos.

Preside la sesión el Sr. BERNARDO IÑIGUEZ, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el Señor JORGE RODRIGUEZ, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

1. Revisión de los estados financieros de la compañía por el periodo fiscal 2014

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:
1. Revisión de los estados financieros de la compañía por el periodo fiscal 2014.

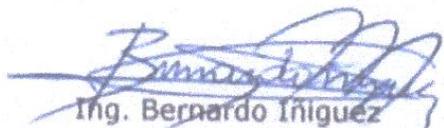
La Junta luego de revisar los balances presentados, en forma unánime resuelve aceptarlos y declararlos como definitivos para su presentación.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta echo lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifico.



Ing. Bernardo Iniguez



RODRIGUEZ PORTES SERGIO CHRISTIAN
C.C. 0916343239
TITULAR DE LOS DERECHOS DEL SEÑOR
JORGE IVAN RODRIGUEZ ECHEVERRIA
GERENTE GENERAL ECOMEMRKS SA. S.A.
C.E. 091634323-9

Es una fiel copia de su original
Lo certifico



RODRIGUEZ PORTES SERGIO CHRISTIAN
C.C. 0916343239
TITULAR DE LOS DERECHOS DEL SEÑOR
JORGE IVAN RODRIGUEZ ECHEVERRIA
GERENTE GENERAL ECOMEMRKS SA. S.A.
C.E. 091634323-9

SECRETARIO AD-HOC